



Valparaíso, 1 de septiembre de 2022

Oficio N° 104/29/2022

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** tomó conocimiento de que, para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, la Corporación encargada de la organización habría celebrado un contrato millonario, de aproximadamente US\$14 millones, por medio de trato directo, relacionado con el soporte tecnológico del evento, con la empresa Bornan, vulnerándose, además, compromisos contractuales asumidos previamente y que se encontrarían actualmente vigentes.

Por tal motivo, acordó oficiar a US., a fin de que tenga a bien informar sobre lo siguiente:

- a) Modalidad con la cual se pretenden contratar los servicios de apoyo tecnológico de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.
- b) Empresa con la cual se contratarán tales servicios y monto del contrato.
- c) Para el caso de ser efectivo que se contrataría a la Empresa Bornan, con domicilio en Qatar, indicar las circunstancias que se han tenido en cuenta para preferir a dicha empresa, por sobre otras de origen nacional.
- d) Detalles relativos a la experiencia y trayectoria de la empresa en eventos de la magnitud que suponen estos Juegos.
- e) Cualquier otro antecedente que resulte indispensable para justificar la contratación referida.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Roberto Arroyo Muñoz**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL DEPORTE, SEÑORA ALEXANDRA BENADO VERGARA.

alexandra.benado@mindep.cl

natalia.bravo@mindep.cl

antonia.illanes@mindep.cl

paulette.jara@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E1497D6FF006F07F